1. OBJETIVO

Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Cajicá acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

CIUDAD Y FECHA	Cajicá, **08 de Abril del 2026**
DEPENDENCIA	SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD MÓVIL MEDIANTE MOTORIZADOS SIN ARMAMENTO Y OPERADORES DE MEDIOS TECNOLÓGICOS, PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, LA CENTRAL DE EMERGENCIAS, QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ.**
CONTRATISTA	**UNIÓN TEMPORAL RED A&F SEGURIDAD R.L. CARLOS ALBERTO LÓPEZ CASTAÑO**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 902.013.056-0 C.C. 10.265.763
RUBRO	2.3.5.4501057-2024251260062-2.3.2.02.02.008-286- FUENTE - 1.2.3.2.06.
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	CDP No. 2025001826/ 2025001827/ 2025001976 y 2026000029
VALOR DEL CONTRATO	**MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL VEINTIÚN PESOS M/CTE. ($1.420.575.021)**
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	01 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE INICIO	04 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	03 DE MAYO DEL 2026
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025004395 y 2026000010
FORMA DE PAGO	El Municipio de Cajicá pagará al contratista a través de la Secretaría de Hacienda el valor del presente contrato de la siguiente manera: cinco (05) pagos parciales mensuales, previo cumplimiento de los requisitos pactados.
SUPERVISOR(ES)	**WILSON HALABY NAGI** Secretario de Seguridad y Convivencia

Desarrollo de la ejecución del contrato:

Desarrollo de la ejecución del contrato:

Teniendo en cuenta que mediante correo electrónico de fecha **04 de Diciembre del 2025,** remitido por la Dirección de Contratación donde se informó la designación como SUPERVISOR del contrato CPS 776-2025, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al periodo **04 febrero del 2026 al 03 marzo del 2026**, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría adoptado mediante Resolución No. 014 del 06 de enero de 2023 y con base en las estipulaciones del contrato.

3. DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

ASPECTOS TÉCNICOS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje **(100%)**

Atendiendo las obligaciones establecidas por la entidad en el contrato de prestación de servicios aquí descrito, se establece que respecto de las obligaciones y actividades encomendadas para el periodo aquí certificado estas se cumplieron las actividades a su cabalidad.

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al término de ejecución del contrato que sería hasta el **tres (03) de mayo del dos mil veintiséis (2026),** el porcentaje de ejecución sería del porcentaje **(61,44%)**

Ahora en cuanto al cumplimiento y acorde con el informe presentado por al contratista se establece por parte de eta supervisión que se dio cabal y oportuno cumplimiento.

ASPECTOS FINANCIEROS: Debe incluir el grado de avance en porcentaje **(100%)**

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al componente financiero del contrato se determina que el pago a efectuar, por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. ($296.629.928)** correspondería a un porcentaje de ejecución sería del **(61,44%)**

Para efectuar el pago correspondiente al presente informe se afectará los siguientes rubros de conformidad con el certificado de disponibilidad y registro que amparan el presente contrato.

Rubros:

- 2.3.5.4501057-2024251260062-2.3.2.02.02.008-286-FUENTE - 1.2.3.2.06. **$296.629.928**

Certificado de disponibilidad presupuestal:

- CDP No. 2025001826/ 2025001827/ 2025001976 y 2026000029

Certificado de Registro Presupuestal: 2025004395 y 2026000010

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Comprende el control, seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos administrativos que deban cumplirse durante la marcha y la realización del contrato.

Previo a expedir el presente informe se verifico que el contrato contara con los documentos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

Así mismo y como se mencionó en líneas anteriores se verifico el cabal cumplimiento en las obligaciones descritas en el contrato.

Se verifico el cumplimiento por parte del contratista, respecto de la afiliación al pago de seguridad social, y que la base de cotización correspondiera de conformidad con el monto del contrato.

Conforme lo expuesto se evidencia el cumplimiento de requisitos, que nos permitan efectuar el respectivo pago.

GARANTÍAS:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Seguros del Estadp S.A.	14-44-101250380	Cumplimiento del Contrato	$222.830.697,60	01/12/2025	01/11/2026
		Calidad del Servicio	$222.830.697,60	01/12/2025	01/11/2026
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$222.830.697,60	01/12/2025	01/05/2029
Seguros del Estadp S.A.	14-40-101078047	Responsabilidad civil extracontractual	$284.700.000	01/12/2025	01/05/2026

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Nombre de quien certifica	CARLOS ALBERTO LOPEZ CASTAÑO C.C. 10.265.763 (Representante Legal)
Nombre del representante legal:	CARLOS ALBERTO LOPEZ CASTAÑO (Representante Legal) C.C. 10.265.763
Aporta certificación en la que manifiesta CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, durante los últimos seis (6) meses, firmada por el representante Legal.	

4. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/ O SUGERENCIAS

Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones descritas en el contrato, por lo cual no se formularán observaciones, respecto de este tercer informe.

5. DOCUMENTOS ANEXOS

- **Factura Electrónica No. FE5**

Firma del Supervisor del Contrato:

WILSON HALABY NAGI
Secretario de Seguridad y Convivencia

Nota: Todos los informes originales presentados por los supervisores e interventores deberán reposar en la carpeta contractual respectiva.

Elaboró: Olga Lucia Forero Chirva - Profesional Universitario (E) - SSC
Revisó: Diego Colmenares - Contratista - SSC
Aprobó: Wilson Halaby Nagi - Secretario de Seguridad y Convivencia

NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	**Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-776-2025**
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD MÓVIL MEDIANTE MOTORIZADOS SIN ARMAMENTO Y OPERADORES DE MEDIOS TECNOLÓGICOS, PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, LA CENTRAL DE EMERGENCIAS, QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ.**
ACTA No.	Tres (03)
CIUDAD Y FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	Cajicá, 08 de abril del 2026
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA	04 Febrero del 2026 al 03 Marzo del 2026
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
No. CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)	CDP No. 2025001826/ 2025001827/ 2025001976 y 2026000029
CONTRATISTA	**UNIÓN TEMPORAL RED A&F SEGURIDAD R.L. CARLOS ALBERTO LÓPEZ CASTAÑO**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 902.013.056-0 C.C. 10.265.763
VALOR DEL CONTRATO	**MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL VEINTIÚN PESOS M/CTE. ($1.420.575.021)**
VALOR ADICIÓN	NO APLICA
FECHA SUSCRIPCIÓN ADICIÓN	NO APLICA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**MIL CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL VEINTIÚN PESOS M/CTE. ($1.420.575.021)**
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	01 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE INICIO	04 DE DICIEMBRE DEL 2025
PLAZO DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	03 DE MAYO DEL 2026
TIEMPO DE LA PRÓRROGA	NO APLICA
FECHA SUSCRIPCIÓN PRORROGA	NO APLICA

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	NO APLICA
FECHA SUSCRIPCIÓN MODIFICACIÓN	NO APLICA
No. REGISTRO PRESUPUESTAL	2025004395 y 2026000010
FORMA DE PAGO	El Municipio de Cajicá pagará al contratista a través de la Secretaría de Hacienda el valor del presente contrato de la siguiente manera: cinco (05) pagos parciales mensuales, previo cumplimiento de los requisitos pactados.
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Certificación de aportes a seguridad social y parafiscales
SUPERVISOR(ES)	**WILSON HALABY NAGI** Secretario de Seguridad y Convivencia
***CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL**	CUMPLE A SATISFACCIÓN Y TOTALMENTE, ACTIVIDADES PACTADAS

***GARANTÍAS:**

COMPAÑÍA DE SEGUROS	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
Seguros del Estado S.A.	14-44-101250380	Cumplimiento del Contrato	$222.830.697,60	01/12/2025	01/11/2026
		Calidad del Servicio	$222.830.697,60	01/12/2025	01/11/2026
		Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$222.830.697,60	01/12/2025	01/05/2029
Seguros del Estadp S.A.	14-40-101078047	Responsabilidad civil extracontractual	$284.700.000	01/12/2025	01/05/2026

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	VALOR INICIAL	**$1.420.575.021,00**
2	VALOR ADICIÓN	**$ 0**
3	VALOR TOTAL	**$1.420.575.021,00**
4	VALOR ACTA PARCIAL 1	**$ 279.472.710,00**
5	VALOR ACTA PARCIAL 2	**$ 296.629.928,00**
6	VALOR ACTA PARCIAL 3	**$ 296.629.928,00**
7	VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 872.732.566,00**
8	SALDO POR EJECUTAR	**$ 547.842.455,00**

No. DE ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN	EGRESO N°
001	28/02/2026	ACTA DE PAGO No. 001	202600
002	04/03/2026	ACTA DE PAGO No. 002	202600
003	08/04/2026	ACTA DE PAGO No. 003	NO APLICA

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO AFECTADO:

No. DE ACTA	FECHA	RUBRO AFECTADO
001	28/02/2026	61.3.5.4501032-2024251260062-2.3.2.02.02.008-287-**FUENTE 1.3.3.1.00. $279.472.710** -
002	04/03/2026	2.3.5.4501057-2024251260062-2.3.2.02.02.008-286-FUENTE 1.2.3.2.06. $296.629.928 -
003	08/04/2026	2.3.5.4501057-2024251260062-2.3.2.02.02.008-286-FUENTE 1.2.3.2.06. $296.629.928 -

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron; a los ocho (08) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

WILSON HALABY NAGI
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Supervisor

UNIÓN TEMPORAL RED A&F SEGURIDAD
Nit. 902.013.056-0
Rep. Legal: **CARLOS ALBERTO LÓPEZ CASTAÑO**
C.C. 10.265.763
Contratista

Elaboró: Olga Lucia Forero Chirva - Profesional Universitario (E) - SSC
Revisó: Diego Colmenares - Contratista - SSC
Aprobó: Wilson Halaby Nagi - Secretario de Seguridad y Convivencia